

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120180031400
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALEXY CAMPO BAYONA
DEMANDADO: OPORTUNIDADES LABORALES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
y solidariamente CREDITÍTULOS S.A.S.

Valledupar, 03 de noviembre de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, recibido del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil – Familia – Laboral, luego de haberse resuelto la apelación de sentencia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120120180031400
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALEXY CAMPO BAYONA
DEMANDADO: OPORTUNIDADES LABORALES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
y solidariamente CREDITÍTULOS S.A.S.

Valledupar, 8 de noviembre de 2023

AUTO:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 21 de septiembre de 2023, que confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este juzgado, el 15 de septiembre de 2020.

Inclúyanse como agencias en derecho, la suma de \$1.200.000, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016, a cargo de las demandadas por partes iguales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

